



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Octubre de 1976. -

627-76

Expte. N° 6.145/76

VISTO:

La resolución n° 128/76 por la cual el Departamento de Ciencias Tecnológicas llama a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos / Prácticos con dedicación simple; teniendo en cuenta el dictamen obrante a fojas / 14 de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley nro. 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing° Ramón Estanislao PEREZ, Lib.Enr. N° 7.254.786, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura MECANICA TECNICA (Hidráulica General) del Departamento de Ciencias Tecnológicas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Noviembre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del corriente año.

ARTICULO 3°.- Establecer asimismo que, si dentro del período estipulado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto de la presente designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR